



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE COMERCIO Y
TURISMO

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE FACULTAD 2/2020 DE 26 DE FEBRERO

- Se aprueban las actas 6 y 7/2019 y 1/2020.
- Se aprueba el nombramiento del profesor José David Cisneros Martínez, como Delegado de la Decana para Extensión Universitaria, con cargo al presupuesto de la Facultad y efectos económicos 1 de enero de 2020.
- Se aprueba solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes, las siguientes modificaciones en el Calendario de Organización Docente Oficial para el curso 2020-2021:

Inicio de las clases: 7 de septiembre de 2020

Fechas en que está comprendido el primer semestre:

- Del 7 de septiembre al 22 de diciembre, ambos inclusive.
- Período de exámenes del primer semestre: del 8 de enero al 26 de enero de 2021, ambos inclusive.

Fechas en que está comprendido el segundo semestre:

- Del 27 de enero al 14 de mayo de 2021, ambos inclusive.

Asimismo, se solicita el traslado de la convocatoria extraordinaria de julio a septiembre para los Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Prácticas Externas, siendo la fecha límite para la defensa el 15 de septiembre y la entrega de actas el 24 de septiembre. El motivo que justifica esta solicitud es el escaso margen que hay entre la convocatoria de junio y julio.

- Se aprueban los siguientes cambios en los miembros de las Comisiones Delegadas:
 - Comisión Permanente: Sector PAS: Gemma Gómez Martín
 - Comisión Académica: Sector de profesores permanentes: Javier Curiel Díaz y Amparo Carrasco Pradas. Sector Resto de PDI: José David Cisneros Martínez.

- Comisión Económica: presidirá la Decana de la Facultad. Sector PAS: Susana Corullón Paredes. Invitada permanente: Vicedecana de Doctorado, Investigación y Formación Permanente, María García Hernández. Por el sector Resto de PDI: Nuria Recuero Virto.
- Se acuerda que los alumnos que soliciten reconocimiento de créditos, puedan matricular hasta 108 créditos, por curso, en lugar de los 90 actuales. Asimismo, se acuerda que estos alumnos, en virtud del resultado de las convalidaciones, puedan eliminar de la matrícula asignaturas y/o ampliar matrícula para asignaturas de segundo cuatrimestre, en el plazo extraordinario que se abre en febrero para la matrícula del TFG y las prácticas en empresas.
- Se acuerda, dado el elevado número de estudiantes matriculados en los Grados que se imparten en la Facultad, no admitir alumnos por la vía de acceso del Cambio de Estudios y/o Universidad, para el curso 2020-2021.
- Se acuerda el siguiente Procedimiento en el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente:
 1. En la última semana del mes de referencia, los departamentos enviarán a cada uno de sus profesores con docencia en la Facultad de Comercio y Turismo, el estadillo 2 para que el profesor haga constar, si las hubiera, las incidencias que se hayan producido durante el mes, o en otro caso, la ausencia de incidencias.
 2. Cada profesor enviará a su departamento el estadillo 2 cumplimentado y firmado.
 3. Los departamentos elaborarán el estadillo 3 con el resumen de los estadillos 2 de los profesores de la Facultad de Comercio y Turismo, y una vez firmado por el Director del Departamento, se remitirá a la sección de personal de la facultad antes del día 15 de cada mes.
 4. La Decana de la Facultad dará finalmente el visto bueno, si procede, al estadillo 3.
- Plazas de profesorado:
 - Se informa favorablemente, que el departamento de Administración Financiera y Contabilidad recurra a la lista de espera del concurso 0801/ASO/002 (BOUC de 16 de enero), para cubrir la baja, intermitente, pero continuada en el tiempo, por enfermedad de larga duración, del Profesor Titular de Escuela Universitaria, con dedicación a tiempo completo, José Pérez Muro. La candidata propuesta es María Jesús Ríos Romero.
 - Se informa favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el departamento de Organización de Empresas y Marketing (Marketing); Área de Conocimiento:

Comercialización e Investigación de Mercados; Perfil: Investigación Comercial. La plaza se solicita al quedar vacante la plaza (0705/PAD/008) por la renuncia del profesor David Cerdón Benito que ganó el concurso de la misma.

- Diplomas de Formación Permanente:
 - Se informa favorablemente la propuesta de Diploma de Formación Permanente, Modelos y técnicas de auditoría y certificación de calidad en el sector turístico, para el curso 2020-2021.
 - Se informa favorablemente la propuesta de Diploma de Formación Permanente, International retail management online, para el curso 2019-2020.